

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA****Nombramiento de Tenientes de Alcaldía**

Por Decreto de Alcaldía número 168/2019 de 26 de junio se ha dispuesto:

Nombrar como Tenientes de Alcaldía del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia a las siguientes personas:

1er Teniente de Alcalde: Amagoia Saez de Ibarra Vea-Murguía

2º Teniente de Alcalde: Juan Carlos González González

Corresponderá a los Tenientes de Alcaldía, por orden de su nombramiento, sustituir a la alcaldía en los casos de vacantes, ausencia o enfermedad, así como el desempeño de determinadas atribuciones que la alcaldía les delegue, sin perjuicio de delegaciones especiales que para cometidos específicos pueda realizar a favor de cualquier otro concejal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Durana, 4 de julio de 2019

La Alcaldesa

M^a BLANCA ANTÉPARA URIBE